

Retos y dificultades de la investigación en Biblioteconomía y Documentación con perspectiva de género

Ana M. Muñoz-Muñoz

Se presenta una reflexión personal sobre la evolución y alcance que ha tenido la investigación en el área de Library and Information Science abordada desde los Women's Studies and Gender, fruto de mi trayectoria académica interdisciplinar en ambos campos. En una primera parte se estudian los retos y dificultades en investigación en el área de L&IS enmarcada en el ámbito de las Ciencias Sociales teniendo en cuenta la presencia de investigadoras (profesoras en la universidad), su producción científica (papers) y el impacto de sus trabajos (citas). En una segunda parte, se abordan retos y dificultades en la docencia, analizando cómo repercute el conocimiento de las profesoras sobre feminismo y género en la docencia universitaria en el grado en Library and Information Science.

Retos y dificultades de la investigación en Biblioteconomía y Documentación con perspectiva de género

Ana M. Muñoz-Muñoz

INTRODUCCIÓN

La reflexión de este trabajo parte de los retos que he tenido que enfrentar durante más de veinte años de carrera académica como investigadora y docente, incorporando la perspectiva de género en el área de conocimiento de Library and Information Science (L&IS). Se nutre de mi experiencia como miembro del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada desde el año 1989, en un principio como colaboradora y alumna de su Programa de doctorado, y posteriormente como investigadora, siendo en la actualidad Directora del mismo, así como de mi labor docente en el Máster Erasmus Mundus GEMMA desde su primera edición.

Mi trayectoria académica en la Universidad de Granada es fruto de mi doble especialización tanto en Women's Studies and Gender, como en Library and Information Science, dos áreas de conocimiento interdisciplinares e incluso transdisciplinares. Esto ha supuesto asumir retos y dificultades para trabajar en la Documentación desde una perspectiva de género.

En España ambas áreas podemos decir que aparecen de forma paralela, por una parte los Women's Studies surgen a partir de la década de los 80 contextualizados en las reivindicaciones feministas durante la transición política española, por otra los estudios de L&IS nacen como carrera universitaria en esa misma década. Por lo tanto, el núcleo central de mi proyecto académico ha consistido en incorporar la perspectiva de género en los estudios de Documentación, tarea que no ha resultado fácil puesto que no estaban aceptados como tal en la investigación científica que hasta el momento se desarrollaba en el área. Auspiciado por la actividad feminista en el ámbito académico, progresivamente se han ido implementando nuevas políticas científicas desde esta perspectiva en España y en Europa, lo que ha propiciado un mayor reconocimiento.

RETOS PERSONALES

El primer reto de mi carrera académica consistió en la elaboración de una tesis doctoral que estudiaba la presencia y producción científica de las profesoras de la Universidad de Granada a partir de la transición política española aplicando una metodología bibliométrica. Su defensa fue realizada en el departamento de Información y Comunicación en el año 2002¹, el mismo año que fui madre. Fue evaluada con la máxima calificación “Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad”, siendo la primera tesis doctoral en el área Documentación (especialidad en bibliometría), que aplicaba indicadores de género. Pese al escepticismo de algunos colegas de departamento que cuestionaban la importancia de mi investigación, en 2005 publiqué un artículo de la

¹ Muñoz Muñoz, Ana María. *Producción científica de las profesoras en la Universidad de Granada durante los años 1975-1990*. Tesis Univ. de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Leída el 13 de septiembre de 2002. Programa de doctorado: Estudios de las Mujeres. Dirección: Dra. Isabel de Torres Ramírez. Más tarde publicada en la colección de libros feminista Feminae como: Muñoz Muñoz, Ana M. 2006, *Presencia y producción científica de las profesoras en la Universidad de Granada (1975-1990)*. Granada: Editorial Universidad de Granada. ISBN: 84-338-3945-4.

tesis en la revista más prestigiosa a nivel internacional en bibliometría *Scientometric* (Springer, The Netherlands), posicionada en el primer cuartil del Journal Citation Report². A partir de entonces toda mi investigación se centró en los estudios de Documentación desde una perspectiva de género.

El acceso a la plaza de profesora titular consistió un nuevo reto. Con un proyecto investigador que introducía la perspectiva feminista en las metodologías relacionadas con la documentación, argumenté que los estudios de documentación también sirven para desvelar desigualdades y fomentan de forma decisiva la adquisición de nuevos conocimientos que mejoran la calidad de vida y contribuyen al progreso económico y social.

Paulatinamente fui enfrentando retos posteriores propios de la carrera académica. Obtuve tres tramos de investigación, presentando cada seis años (1999-2005 / 2006-2011 / 2012-2017) cinco publicaciones de Documentación, todas incorporaban la perspectiva de género. Aclararé que los tramos de investigación o sexenios es el complemento de productividad más importante en la universidad española, y más allá de la pequeña recompensa económica que supone, su consecución acredita un mayor estatus y prestigio académico. En algunas universidades también son un requisito indispensable para poder dirigir tesis doctorales o participar en doctorados y másteres de calidad. En la práctica los sexenios de investigación funcionan como un sistema de estratificación del profesorado universitario en virtud de los méritos investigadores, y constituyen uno de los criterios más reconocibles para la promoción en la carrera académica. La legislación española en materia universitaria, introduce además el concepto de “sexenio vivo”, por el cual todo profesor que no cuente con un tramo de investigación activo, podrá ver incrementada su carga docente. Por lo tanto es el indicador que evalúa y fomenta la tarea investigadora y en consecuencia reduce las horas dedicadas a la docencia.

La evaluación de los sexenios obtenidos por el profesorado, puede ser un método adecuado para observar la presencia femenina en la élite de la investigación si

² Este artículo fue: Muñoz Muñoz, Ana M. 2005, The Scholarly Transition of Female Academics at the University of Granada (1975-1990). *Scientometrics*, 64(3): 225-250. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0254-7>. Además de este artículo, se publicaron otros sobre la misma temática desde 2004 hasta 2006 (véase en Referencias).

atendemos al porcentaje de mujeres con un determinado número de sexenios. Existe una tendencia clara al respecto: conforme consideramos un mayor número de sexenios, menor es el porcentaje de mujeres. Así el 40 % del personal investigador con un sexenio son mujeres, y esta cifra se reduce hasta un 5 % cuando llegamos a los seis sexenios. Es relevante también que en el caso del personal que no se ha presentado nunca a evaluación, la cifra sea igual para ambos sexos. Analizándolo por disciplinas, las investigadoras nunca representan más del 50 % en ningún número de sexenios, exceptuando los casos de 1 y 3 sexenios en L&IS, donde un 58 % son mujeres (Torres-Salinas, Muñoz-Muñoz, Jiménez-Contreras 2011).

Siguiendo con la trayectoria pautada en la carrera académica española, el siguiente reto consistiría en obtener una evaluación positiva, siguiendo la misma línea de investigación, para alcanzar el nivel superior en el escalafón académico, esto es, catedrática de universidad. En España de cada 100 catedráticos 20 son mujeres, y uno de los requisitos para ello es tener tres o más de los mencionados sexenios.

INVESTIGACIÓN: DIFICULTADES y RETOS

Desde una perspectiva de género, la investigación que se genera desde las universidades se centra en desvelar las causas de las desigualdades, sus consecuencias y las diferentes maneras para combatirlas. Ello también supone pues, cuestionar las formas heteropatriarcales de producción del conocimiento y las culturas académicas asociadas a ellas, para incluir interrogaciones que nos haríamos desde distintos planteamientos epistemológicos feministas. Desde la universidad se ha generado el feminismo académico como resultado de la confluencia de dos vertientes: las mujeres (universitarias) que participaban en el movimiento feminista y luego impulsaron los estudios de la mujer en las universidades y las (universitarias) docentes e investigadoras que sin haber participado en el movimiento feminista se convencieron de las virtudes de la teoría e ideales feministas y los incorporaron a sus actividades académicas.

En España se sigue el modelo de la Unión Europea en políticas de igualdad y se han desarrollado políticas propias para las mujeres en la ciencia como:

- La incorporación de la perspectiva de género formando parte de las líneas prioritarias de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3), y del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Así el PAIDI, al señalar sus objetivos (p. 65) dice: "El despliegue normativo que ejecute Acciones recogidas en el presente PAIDI 2020 ahondará en la integración de la perspectiva de género, habilitándose mecanismos para el incremento de la presencia y liderazgo de mujeres en los grupos y proyectos de I+D... facilitando la relación de investigaciones que aborden temáticas de género, controlando que los sistemas de evaluación de la actividad científica estén sensibilizados en materia de género".

- La integración en una línea internacional que está dando resultados muy innovadores tanto en los estudios de género como en los de documentación. En este sentido atiende las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la incorporación de la perspectiva de género. Se adecúa a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y el Horizonte 2020, formando parte de sus objetivos y siguiendo las recomendaciones europeas, dado que en ambos casos los Estudios de Género están considerados como prioridades.

- La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación incluye entre sus Objetivos generales: "Promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación" (art. 2, k), que dedica la Disposición adicional decimotercera a la implantación de la perspectiva de género con el siguiente e ilustrativo texto: La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica promoverán la incorporación de la perspectiva de género como una categoría transversal en la investigación y la tecnología... Promoverán igualmente los estudios de género y de las mujeres, así como medidas concretas para estimular y dar reconocimiento a la presencia de mujeres en los equipos de investigación".

No obstante, consideramos necesario una modificación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, a efectos de que se modifique su art. 12.4 para que conste una nueva rama de conocimiento que se añadiría a las existentes y que sería: "f) Estudios feministas y de género". Esta modificación resulta necesaria para que, tanto en los

estudios de grado como de máster, se inserte la posibilidad de especializaciones en la materia de estudios feministas y de género. A ello también contribuiría la inclusión del área de conocimiento específica de Estudios Feministas y de Género en la Nomenclatura Internacional de la UNESCO, ya que es el sistema de clasificación del conocimiento usado para la ordenación de proyectos de investigación y de las tesis doctorales.

En el sistema universitario español, L&IS se integra dentro del área de Ciencias Sociales. Podemos analizar las dificultades específicas que presentan teniendo en cuenta la presencia de investigadoras (profesoras en la universidad), su producción científica (papers) y el impacto de sus trabajos (citas).

La representación global de las investigadoras en las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, tomando como marco de referencia las estadísticas del profesorado universitario del INE, en relación a los investigadores está casi equiparada, existiendo disciplinas donde la mujeres representan más del el 50 % (Biblioteconomía y Psicología) (Torres-Salinas, Muñoz-Muñoz, Jiménez-Contreras 2011).

El uso de indicadores de género en los estudios sobre producción científica señalan la situación relativa de las mujeres en la comunidad académica, e informan sobre el desigual acceso a recursos promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la investigación. Mediante los análisis bibliométricos con indicadores de género que muestren aspectos clave de estas desigualdades, se contribuye para hacer recomendaciones y asesorar políticas y planes que las compensen. Como señalan Cole (1984), Schiebinger (1993), Prpic (1996), Valian (1999), Kaplan et al. (1996), Tower et al. (2007), las mujeres presentan un número de trabajos inferior a los hombres. Esta menor producción de artículos se debe a diferentes factores socioculturales como la responsabilidad en las cargas familiares (Kyvik and Teigen 1996; Xie and Shauman 1999; Rothausen-Vange et al. 2005) o factores más relacionados con el entorno académico como los apuntados por Webster (2001) según el cual las mujeres dedican mayor tiempo a la docencia comparada con los hombres. Aunque encontrar los factores determinantes que expliquen por qué se producen éstas diferencias de género en la productividad científica es un puzle aún sin resolver, como diría Cole and Zuckerman (1984).

Esta desigualdad no se solventa con un número elevado de publicaciones, sino que además tenemos que atender al número de citas recibidas pues también es inferior con respecto a las recibidas por los varones. La producción científica de las investigadoras en L&IS es menor que las de los varones, aunque su tasa de citación es mayor. Estos resultados también están en consonancia con otros análisis previos, y algunos estudios muestran que los trabajos publicados por las investigadoras son citados con mayor frecuencia que los trabajos de los hombres (Zuckerman 1987; Sonnert and Holton 1996; Nilsson 1997; Schiebinger 1999; Feller 2004; Tower et al. 2007; Prpic et al. 2009) e indican que la menor productividad femenina se asocia a documentos de mayor calidad (Long 1992).

En España, de manera general existe una infrarrepresentación de la mujer en las élites científicas tanto si tenemos en cuenta la producción y citación, como si comparamos el porcentaje de mujeres y hombres con un mayor número de sexenios, ya que tan solo el 20 % de las investigadoras cuenta con tres o más tramos de investigación. Esto puede ser explicado en parte por la incorporación tardía de la mujer a la ciencia española. Indicadores como la producción, el número de citas, y especialmente el número de sexenios están muy ligados a la longitud cronológica de las carreras científicas. Hay que tener presente que el acceso regularizado de las mujeres a la carrera universitaria fue a partir de 1975, período de la transición política española. Al tener las mujeres una vida académica más corta que los hombres, aún no ha transcurrido el tiempo suficiente para que éstas se posicionen en los rankings, ni para alcanzar un número significativo de tramos.

El rol de género también produce desigualdad en las oportunidades de publicación. Las condiciones de poder y liderazgo desempeñan un importante papel y esto produce que las investigadoras tengan más dificultades tanto para publicar como para ser citadas por sus colegas, y se alimenta de nuevo el círculo vicioso, lo cual afecta negativamente a su prestigio y visibilidad. Las limitaciones principales que se encuentran en los estudios sobre de L&IS desde una perspectiva de género son las siguientes:

- Identificación del sexo de la autoría, debido a la falta de normalización en algunas bases de datos nacionales e internacionales.

- Identificación de las entidades a las que pertenecen; las distintas denominaciones que se asignan a una misma entidad tal y en especial a los errores ortográficos y de orden.

- Control de autoridades, ya que en muchos casos se pospone el primer apellido como segundo o tercer nombre en algunas ocasiones.

Por estos motivos la mayoría de las investigaciones que se desarrollan suelen ser en base a poblaciones reducidas (universidades, instituciones, centros de investigación, etc.) en las que se pueden identificar el personal científico que trabaja en ese ámbito.

Para solventar en parte estas dificultades se recomienda citar identificando a la autoría por el nombre y el apellido, tanto en la cita textual como en la referencia bibliográfica o en la bibliografía. Se debe citar desde el género por los siguientes motivos: el reconocimiento a través de la cita es una de las principales recompensas en ciencia (Merton 1968), por lo tanto para reducir las diferencias de género es necesario tener reconocimiento en la investigación y la ciencia; para evitar la tendencia a creer que lo que estamos leyendo lo ha escrito un hombre y ~~para~~ no dar lugar al llamado “Efecto Matilda” (Rossiter 1993) que identifica aquella situación ~~social~~ donde las mujeres científicas reciben menos crédito y reconocimiento por su trabajo científico que el que les correspondería de un examen objetivo de su trabajo; y cómo no, para homenajear a las pioneras.

Por todo ello es imprescindible que el organismo correspondiente de cada país creara una base de datos que recogiera los nombres y apellidos normalizados del personal científico desagregados por género, así como que las normas bibliográficas elaboradas por los comités editoriales de revistas y asociaciones fuesen modificadas para permitir escribir el nombre de pila completo y no con las iniciales.

A ello se suma que los estudios de producción científica no reflejan la realidad de las publicaciones en áreas como Artes y Humanidades, Ciencias jurídicas e incluso parte de Ciencias Sociales, y por tanto del área de la L&IS, puesto que los medios habituales para difundir los resultados de la investigación en éstas áreas son libros y capítulos de libros, mientras que las bases de datos utilizadas para realizar estos estudios en su mayoría contienen artículos de revistas científicas.

Gran parte de las bases de datos bibliográficas fueron diseñadas para la recuperación de la información y consulta bibliográfica de artículos de publicaciones científicas. A excepción de Web of Science y más adelante Scopus que además fueron diseñadas con el fin de conocer las citas de los autores y desarrollaron herramientas que facilitaban realizar estudios bibliométricos. La cobertura internacional y el contenido multidisciplinar de ambas bases pueden representar de manera amplia las áreas de Ciencias, pero en comparación, representan poco a las de Arte y Humanidades ya que el número de revistas es inferior en estas áreas debido al hábito de publicar en libros.

Todo ello condiciona los estudios de producción científica introduciendo sesgos e infrarrepresentación. Más aún, si tenemos en cuenta que la proporción de investigadoras que pertenecen a las áreas de Humanidades y Ciencias sociales (la L&IS está a caballo entre una y otra) es mayor que las que pertenecen a las áreas de Ciencias.

DOCENCIA: DIFICULTADES y RETOS

En el área de L&IS no existen asignatura de género, pero en algunos de los Másteres de Women's Studies, como es el caso de Gemma si existen asignatura vinculadas al área.

A partir de un pequeño estudio (no publicado, basado en encuestas y realizado en el grado de L&IS en la Universidad de Granada en el 2015), y revisando los programas docentes del área podemos observar cómo repercute el conocimiento de las profesoras sobre género y feminismo en la docencia universitaria de este grado. Dicho parece indicar la existencia de una escasa permeabilidad de los Women's Studies and Gender en la docencia, y la escasa atención a cuestiones de género.

Sugiere que al alumnado le interesa los temas de desigualdad y de discriminación, pero más por los debates mediáticos en relación a las políticas de igualdad, y menos por el conocimiento de los resultados de la investigación. A pesar de que el alumnado desconoce cómo se desencadenan estas desigualdades y las teorías feministas, sienten un interés por el tema e incluso hay un porcentaje elevado que se cuestiona por qué no se incluye la perspectiva de género en el grado. Cuando se les

pregunta sobre la desigualdad entre mujeres y hombres opinan que no existe, y que la igualdad está conseguida, manteniendo una idea del feminismo basada en estereotipos, que confronta machismo con feminismo sin entrar en planteamientos que razonen sobre la igualdad y la diferencia. Todo ello denota falta de conocimiento fundamentado sobre los temas relevantes, basando sus opiniones en creencias, prejuicios y juicios de valor propios.

Entre el profesorado también se evidencia bastante desconocimiento acerca de las publicaciones aportadas desde el área de L&IS por los Studies of Women, Feminists and Gender, y en sus programas docentes se ha comprobado que no existe bibliografía al respecto. Las temáticas relacionadas con las mujeres o el género no son reconocidas, y las aportaciones que se realizan desde el área de L&IS dependen del interés personal del profesorado interesado en la interdisciplinariedad, como ocurre en mi caso. Para la mayor parte del profesorado tener en cuenta el análisis de género en las asignaturas del grado L&IS, parece ser una cuestión de sensibilidad y conciencia, pero sin ciencia. Aunque algunos admiten un conocimiento crítico, pero no reconocido como científico sino que atiende más a actitudes que han de desarrollarse y que son opinables, y que bastaría con sensibilizar y concienciar

Los conocimientos producidos desde una perspectiva de género en el área de L&IS no suelen considerarse científicos desde esa visión de la ciencia como objetiva o neutral sino como algo ideológico, subjetivo y personal. Por su contenido mediático, en muchos casos es demandado por el alumnado en relación a los temas de acosos y violencia de género, soliendo generar debates improvisados considerados como transversales. Se muestran a favor de incorporar la perspectiva de género en sus clases, pero una gran mayoría opinan que no es necesaria una formación previa y que es una cuestión secundaria porque estaríamos muy cercanos a la igualdad real. La inclusión de asignaturas específicas es demandada principalmente por aquellos que conocen bien las teorías y estudios feministas. En definitiva, el profesorado se resiste al cambio y de manera general piensan que son estudios ideológicos más que científicos.

Por todo lo expuesto anteriormente, creemos necesario trabajar para corregir esas falsas creencias o prejuicios sobre las cuestiones relacionadas con las mujeres, el género y la igualdad, reivindicándolo como un campo de investigación que ha generado

un importante bagaje de conocimientos a las distintas áreas. Las dificultades de abordar de forma efectiva esta cuestión son numerosas y de difícil intervención directa, ya que se asientan en creencias anacrónicas muy arraigadas sobre la ciencia, sobre resistencias al cambio y la innovación, cuestiones todas ellas de gran complejidad. Estas dificultades exigen medidas como las que proponemos para legitimar desde las Instituciones públicas los saberes producidos desde los Studies of Women, Feminists and Gender: reconocimiento por la Unesco de un área de conocimiento específica de Studies of Women, Feminists and Gender, formación en la materia del profesorado universitario en el marco de su área de conocimiento, actualizando los conocimientos producidos desde el feminismo, y estableciendo con carácter obligatorio en todos los grados materias que contemplen análisis de género. La falta de formación del profesorado en estos temas es un freno a su aceptación como saberes científicos. La inclusión como materias optativas en el mejor de los casos en los nuevos planes de estudios, no favorece el reconocimiento de su importancia general remitiendo a una cuestión exclusiva para aquellos que demuestren interés.

La ciencia que se transmite como creadora y reproductora de visiones androcéntricas y sesgadas, desconsiderando las desigualdades de género, perpetua las discriminaciones y establece una resistencia producto de la escasa formación del profesorado, visión que se difunde mediante la docencia a los futuros profesionales. En este sentido es necesario que el profesorado que se ocupa de la docencia en cuestiones de género tenga una formación adecuada, algo por lo que tendrían que velar las Unidades de Igualdad de la Universidades.

En definitiva los retos y dificultades siguen presentes, siendo necesario abordar desde las políticas de investigación, acciones y mecanismos que afronten estas cuestiones con las que las investigadoras feministas en L&IS nos encontramos actualmente.

REFERENCES

Cole, Jonathan R., y Zuckerman, Harriet. 1984, "The Productivity Puzzle: Persistence and Change in Patterns of Publication of Men and Women Scientists", in M. Steinkamp

and M. Maehr (eds.). *Advances in Motivation and Achievement*, vol. 2. Greenwich CT: Jai Press, 217-258.

Feller, Irwin. 2004, "Measurement of scientific performance and gender bias", in *Gender and Excellence in the Making*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 35-40.

Kaplan, Sherrie H.; Sullivan, Lisa M.; Dukes, Kimberly A. Phillips, Carol F.; Kelch, Robert P. and Schaller, Jane G. 1996, Sex differences in academic advancement: results of a national study of pediatricians. *The New England Journal of Medicine*, 335 (17): 1282-1290.

Kyvik, Svein, and Teigen, Mari. 1996, Child care, research collaboration, and gender differences in scientific productivity. *Science, Technology & Human Values*, 21 (1): 54-71.

Long, J. Scott. 1992, Measures of sex differences in scientific productivity. *Social Forces*, 71 (1): 159-178.

Merton, Robert K. 1968, *Social Theory and Social Structure*. New York: Free Press.

Moneda Corrochano, Mercedes de la. 2012, Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España 2010. *Anuario ThinkEPI*, 1: 13-30.

Muñoz Muñoz, Ana María. 2002, Producción científica de las profesoras en la Universidad de Granada durante los años 1975-1990. Tesis Univ. de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Leída el 13 de septiembre de 2002. Programa de doctorado: Estudios de las Mujeres. Dirección: Dra. Isabel de Torres Ramírez.

Muñoz-Muñoz, Ana M. 2004, Tesis doctorales defendidas por las profesoras de la Universidad de Granada (1975-1990): *Análisis cuantitativo*. *Revista Española de Documentación Científica*, 31(4), 499-505.
<https://doi.org/10.3989/redc.2004.v27.i4.231>

Muñoz-Muñoz, Ana M. 2004, Representación de los Estudios de Género en los índices temáticos. *El profesional de la información*, 13(1), 47-60.

Muñoz Muñoz, Ana M. 2005, The Scholarly Transition of Female Academics at the University of Granada (1975-1990). *Scientometrics*, 64(3): 225-250. <https://doi.org/10.1007/s11192-005-0254-7>

Muñoz-Muñoz, Ana M. 2005, Mujeres en carreras científico-técnicas. Realidad de una presencia/ausencia. En Isabel de Torres Ramírez (Dir.). *Miradas. Desde la perspectiva de género* (pp. 103-113). Madrid: Narcea.

Muñoz Muñoz, Ana M. 2006, Presencia y producción científica de las profesoras en la Universidad de Granada (1975-1990). Granada: Editorial Universidad de Granada.

Muñoz-Muñoz, Ana M. 2006, Feminización de la Universidad de Granada (España) en el último cuarto del siglo XX: El acceso al profesorado. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (1), 177-193. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i1>

Muñoz-Muñoz, Ana M. 2006, Producción de las profesoras de la Universidad de Granada (España) en el último cuarto del siglo XX. *Investigación bibliotecológica*, 20(40), 170-186. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2006.40.4091>

Nilsson, Jan. 1997, Utvärdering av de vetenskapliga rapporterna (Evaluation of the scientific reports). *MFR Informerar (Information from the Swedish Medical Research Council)*, 3: 8-9.

Prpic, Katarina. 1996, Scientific fields and eminent scientists' productivity patterns and factors. *Scientometrics*, 37 (3): 445-471.

Prpic, Katarina; Suljok, Adrijana, and Petrovic, Nikola. 2009, "Gender differences in the research productivity of natural and social scientists", in Katarina Prpic; Luisa Oliveira; and Sven Hemlin (eds.). *Women in Science and Technology*. Zagreb: Institute for Social Research Zagreb.

Rossiter, Margaret W. 1993, The Matthew Matilda Effect in Science. *Social Studies of Science*, 23 (2): 325-341.

Rothausen-Vange, Teresa J.; Marler, Janet H., y Wright, Patrick. M. 2005, Research Productivity, Gender, Family, and Tenure in Organization Science Careers. *Sex Roles*, 53 (9-10): 727-738.

Schiebinger, Londa. 1993, *Nature's Body: Gender in the Making of Modern Science*. Boston: Beacon Press.

Schiebinger, Londa. 1999, *Has Feminism Changed Science?*. Cambridge: Harvard University Press.

Sonnert, Gerhard, and Holton, Gerald. 1996, Career patterns of women and men in the sciences. *American Scientist*, 84 (1): 63-71.

Torres-Salinas, Daniel; Muñoz-Muñoz, Ana M; Jiménez-Contreras, Evaristo. 2011, Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras de Ciencias Sociales y Jurídicas en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (1): 11-25.

Tower, Greg; Plummer, Julie, and Ridgewell, Brenda. 2007, A multidisciplinary study of gender-based research productivity in the world's best journals. *Journal of Diversity Management*, 2 (4): 23-32.

Valian, Virginia. 1999, *Why So Slow?. The Advancement of Women*. Cambridge, Mass; MIT press.

Webster, Berenika M. 2001, Polish women in science: a bibliometric analysis of Polish science and its publications. 1980-1999. *Research Evaluation*, 10 (3): 185-194.

Xie, Yu, and Shauman, Kimberlee A. 1999, Commentary: Gender Differences in Research Productivity. *The Scientist*, 13 (19): 10.

Zuckerman, Harriet. 1987, "Persistence and change in the careers of men and women scientists and engineers: A review of current research", in L. S. Dixon (ed.). *Women: Their Under-Representation and Career Differentials in Science and Engineering*. Washington: National Technical Information Service, 123-156.